



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

UNIDAD DE TRIBUTACION

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CONSTANCIA.

La Suscrita Jefa de Tributación de la Alcaldía Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán Hace Constar que en el mes de Mayo 2024 no hay permisos de Moto- Sierra.

Y, para los fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en la Ciudad de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán a los diez días del mes de Junio del año 2024



JEFA DE TRIBUTACION.

